



18 de noviembre de 2025

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA

Quien suscribe, **SOLANNY BONILLA ESPINAL**, dominicana, mayor de edad, soltera, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte (No.402-3721746-4), en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del **JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA**), tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Obras para la CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE VERAGUA) mediante el Procedimiento con Referencia No. JDDV-CCC-CP-2025-0001 , para el período comprendido entre el periodo 2025, conforme a la solicitud/es realizada/s por el Alcalde Luis Alexander Canela.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE VERAGUA, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Espaillat, Distrito Municipal de Veragua, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del 2025.

(SOLANNY BON Asesor Jurídico

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compra
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

